

DECRETO EXENTO N°: 2105/2022
MARIA ELENA, 08-08-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Resolución Exenta N° 2287 de fecha 05 de agosto del 2022
- 2 Acuerdo Complementario de Convenio Programa Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar PANDEMIA COVID-19, entre Servicio de Salud Antofagasta y la Ilustre Municipalidad de María Elena.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **APRUEBASE**, Acuerdo Complementario de Convenio Programa Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar PANDEMIA COVID-19, entre Servicio de Salud Antofagasta y la Ilustre Municipalidad de María Elena.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/cba
DISTRIBUCION:

Arc. Convenio - Alcaldía - Consultorio- Archivo.